

1) **Operaciones de la Compañía ETISA CONSTRUCCIONES S.A.**

ETISA CONSTRUCCIONES S.A tiene como actividad principal Diseño de Proyectos de Obras Civiles.

2) **Bases de Preparación**

**Cumplimiento.-** Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board vigentes al 31 de Diciembre del 2015.

**Responsabilidad.-** La información contenida en los Estados Financieros de la compañía es responsabilidad de la gerencia quienes manifiestan expresamente que se han aplicado las normas NIIF para Pymes correspondiente que aplican para esta compañía.

**Medición.-** Los Estados Financieros han sido elaborados en base al costo histórico, y en dólares, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3) **Resumen de Políticas Contables Significativas**

a) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez.

b) **ACTIVOS FINANCIEROS**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

**LAS CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

c) **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

Los activos fijos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Los costos en que se incurran por mantenciones mayores, serán reconocidos en el valor libro del activo fijo cuando éstos cumplan los criterios de reconocimiento.

Edificios	5% a 20 años
Instalaciones	10% a 10 años
Muebles y enseres	10% a 10 años
Equipos de oficina	10% a 10 años
Equipos de computación y software	33% a 3 años
Vehículos	20% a 5 años

7

**d) CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar se reconocerán a su valor razonable, por lo general las cuentas por pagar de la compañía no tienen duración más allá de 60 días por tal razón son consideradas como pasivo corriente.

**e) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

**f) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros.

**g) COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**h) IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la

1

devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

**4) TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

También si tienen transacciones con sociedades en Paraísos Fiscales, por proporción de transacciones o si los precios no se ajustan al principio de plena competencia.

La compañía no mantiene al 31 de diciembre del 2015 transacciones con partes relacionadas.

**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**j) RESERVA DE CAPITAL**

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía

**k) CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía ETISA CONSTRUCCIONES S.A , es de ochocientos (U.S. \$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4

**ACTIVOS CORRIENTE**  
**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO**

<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO</b>	<b>0,00</b>
CAJA GENERAL/ PAGOS	0,00
BCO. BOLIVARIANO CTA CTE#0065019788	0,00

El efectivo y efectivo equivalente en el Balance General comprenden disponible, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez.

Explicación de Conciliación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Balance con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Al 31 de Diciembre del 2015. la compañía no refleja ningún monto equivalente a efectivo y equivalente de efectivo.

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de Diciembre del 2015 existe un crédito fiscal tanto de Impuesto a la Renta e IVA, procedentes por retenciones en la fuente tanto de IVA como de Renta, las cuales según lo enmarcado en la ley se podrán compensar posteriormente en relación al tiempo.

<b>CREDITO TRIBUTARIO</b>	<b>2015</b>
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA	76503.17
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR RENTA	5,808.14

**ACTIVOS NO CORRIENTES**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>249,005.32</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>280,303.68</b>
MAQUINARIAS	213,296.54
VEHICULOS, EQUIPO CAMINERO	67,007.14
<b>DEPRECIACION ACUMULADA PPE</b>	<b>-31298.36</b>

Los activos fijos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

**PASIVO**  
**PASIVO CORRIENTE**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2015, las cuentas por pagar a proveedores ascienden a **US\$ 20.000** las cuentas por pagar a proveedores no generan intereses y el plazo de pago máximo es hasta 60 días.

**OBLIGACIONES CON EL IESS**

Dentro de las otras obligaciones corrientes con el IESS al 31 de Diciembre 2015 tenemos:

Aporte Personal 9.45%	US\$ 82,61
Aporte Patronal 12.15%	US\$ 106,23
Fondos de Reserva 8.33%	US\$ 72,83
<b>Total:</b>	<b>US\$ 261,67</b>

**OBLIGACIONES CON EMPLEADOS (BENEFICIOS DE LEY)**

Al 31 de Diciembre del 2015, los beneficios por Décimo Tercer, Décimo Cuarto y Vacaciones son los siguientes:

Décimo Tercer Sueldo	US\$ 72,86
Décimo Cuarto Sueldo	US\$ 588,03
Vacaciones	US\$ 154,06
<b>Total:</b>	<b>US\$ 814,95</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de Diciembre del 2015, el señor JORGE GUTIERREZ TENORIO al ser accionista mayoritario provee la cantidad de **US\$253.327,38** los cuales se irán devolviendo en función de los flujos que generen la compañía.

1

### PATRIMONIO NETO

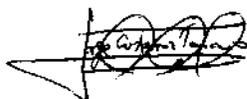
El Patrimonio Neto de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 está compuesto de la siguiente manera:

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2015</b>
CAPITAL SOCIAL	800.00
RESERVA LEGAL	400.00
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES	70.000,31
PERDIDA DEL EJERCICIO	-14.287,68
<b>PATRIMONIO NETO</b>	56.912,63

El Capital Social de la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

<b>Cédula/RUC/Pasaporte</b>	<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL</b>
0102248697	GUTIERREZ TENORIO JORGE KLEBER	ECUATORIANA	784.00
0104118526	GUTIERREZ TENORIO CATALINA REBECA	ECUATORIANA	8.00
0103950952	GUTIERREZ TENORIO MONICA FABIOLA	ECUATORIANA	8.00

Atentamente,



ING. JORGE GUTIERREZ TENORIO  
GERENTE GENERAL